



Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES

20 JUL. 2021

REGISTRO DE
ENTRADA N.º. 751/21

TRIBUNAL SUPREMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
REGISTRO NÚM. 1045

13/JULIO/2021

SALIDA

Expte. núm. 67/2020

Excmo/a. Sr/a.:

Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha 12 de julio del año en curso, a propósito del punto III.1 sobre: **“MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA SALA DE ADMISIÓN DE LA SALA CUARTA DEL TRIBUNAL SUPREMO”**, para que surta los efectos procedentes.

Madrid a 12 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo. Ángel-Tomás Ruano Maroto.

EXCMO/A. SR/A. PRESIDENTE/A DEL CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA.
C/ Rafael Calvo núm. 7. 28010-MADRID.

D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO,

CERTIFICO: *Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha doce de julio del año en curso, a propósito del punto III.1 sobre: “**MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA SALA DE ADMISIÓN DE LA SALA CUARTA DEL TRIBUNAL SUPREMO**”, se ha adoptado por unanimidad el siguiente:*

“ACUERDO: Modificar los integrantes de la Sala de Admisión de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, con efectos del día 08 de julio de 2021, quedando configurada según sus Secciones en el siguiente sentido:

SALA DE ADMISIÓN DE LA SALA CUARTA

SECCIÓN PRIMERA:

D^a Rosa M^a Virolés Piñol
D^a Concepción Rosario Ureste Garcia
D. Ricardo Bodas Martín

SECCIÓN SEGUNDA:

D. Ángel Blasco Pellicer
D. Sebastián Moralo Gallego
D. Ignacio García-Perrote Escartín

SECCIÓN TERCERA:

D. Antonio Sempere Navarro
D^a M^a Luz García Paredes
D. Juan Molins García-Atance

Remitir certificación al Consejo General del Poder Judicial para su publicación en la página web del Poder Judicial y en el B.O.E.”

Y para que así conste y remitir al Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, se expide y firma la presente en Madrid a doce de julio de dos mil veintiuno.

